MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVI Departamento – Alto Paraguay
Avenida Costanera – Carmelo Peralta
Tel.: (021) 450-733 – Email: municipalidaddecarmelopdaf@gmail.com

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2017

"CONSTRUCCION DE TINGLADO ESC. BAS. PUNTA Y TIOGAI"

I. *INTRODUCCIÓN*

En la ciudad de Carmelo Peralta, Departamento de Alto Paraguay, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación, por integrado por el Sr. Felipe Figueredo., Encargado de la UOC, y la Secretaria Gral. Marcia Figueredo, Miembro de la Unidad Operativa de Contratación UOC de la Municipalidad de Carmelo Peralta en el marco del llamado a ***Contratación Directa Nº 02/2017*** ***"CONSTRUCCION DE TINGLADO ESC. BAS. PUNTA Y TIOGAI"***, a efectos de evaluar las ofertas presentadas por los oferentes.
En ese sentido, teniendo en cuenta los criterios que las ofertas presentadas por los oferentes recaerá en aquel oferente cuya oferta cumplan los siguientes:

- Las condiciones legales y técnicas
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido.
- Presente la oferta económica por ítems, evaluado como el más bajo
- Y la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria

En tal sentido y de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad.

II. REFERENCIAS DEL LLAMADO

- El llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas para la ***"CONSTRUCCION DE TINGLADO ESC. BAS. PUNTA Y TIOGAI"***.
- ID (Portal de Contrataciones Públicas) N° 326.750.
- Proveedores invitados:
  1. LJ CONSTRUCCIONES SA
  2. CELEDONIO GUZMAN
  3. ROBERTO JARA
  4. FG CONSTRUCCIONES
  5. JCC CONSTRUCCIONES

III. PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

De acuerdo al marco legal previsto en la ley de contrataciones y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Carmelo Peralta, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, el día Miércoles 31 de mayo del año 2017.

En el acto de apertura se presentó el siguiente oferente:

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA * U.O.C. *

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL - IVA incluido
1	RUBEN SAMANIEGO	117.933.200.-

IV. ANÁLISIS DOCUMENTARIOS

Analizadas las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego y sus anexos, basada en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario, y es como sigue:

CUMPLE Y/O NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	Oferta 1
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Oferente	CUMPLE
3	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
4	Fotocopia Simple del Certificado Vigente de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
6	Fotocopia Simple del Documento que Acredite la Capacidad del Firmante	CUMPLE
7	Declaración Jurada de No Hallarse Comprendido en las Prohibiciones del Art. 40	CUMPLE
8	Declaración Jurada – Resolución Nº 941/10	CUMPLE
9	Certificado de Habilitación Municipal	CUMPLE

Se ha procedido a la verificación y estudio de los documentos presentados por el oferente, para determinar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los Anexos del pliego y la 2051/03 "De Contrataciones Públicas" su modificatoria la Ley 3439/07, y sus Decretos Reglamentarios.

Según el resultado del estudio realizado se concluye que el Oferente cumple con la mayoría de los requisitos establecidos en el pliego, y así mismo verificando que es el único oferente a presentarse la **firma *RUBEN SAMANIEGO*,** que ha cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, y cuyo precio corresponde a la calidad requerida por la Convocante.

V. ARGUMENTOS DE CALIFICACION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con los siguientes requisitos:

a) Cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el pliego
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más conveniente

▪ Al considerar el sistema de adjudicación del llamado y siendo que la firma **DE RUBEN SAMANIEGO** ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos y condiciones establecidos en el pliego de bases, en el marco del llamado a contratación directa ***CONSTRUCCION DE TINGLADO ESC. BAS. PUNTA Y TIOGAI"***.

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las documentaciones presentadas por la firma **DE RUBEN SAMANIEGO,** y siendo la oferta más conveniente de analizar técnica y económicamente, y de conformidad a los Artículos 27 y

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA * U.O.C. *

28 de la Ley 2051/03 y los Artículos 58 y 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, se recomienda adjudicar a la mencionada firma de acuerdo al siguiente cuadro:

DETALLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Nº	CODIGO	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1		**Preparación de la obra**				
2	72131601-002	Replanteo y marcacion	M²	300,00	6.500	1.950.000
3	72131601-002	Relleno y compactacion	M³	50,00	33.000	1.650.000
4	72131601-002	Excavacion para fundacion	M³	8,00	35.000	280.000
5		**Estructura de Hº Aº**				
6	72131601-015	a- Zapata	M³	6,10	1.350.000	8.235.000
7	72131601-015	b- Pilar de Hº Aº	M³	3,50	1.850.000	6.475.000
8	72131601-015	c- Cabezal	M³	0,70	1.550.000	1.091.200
9		**Mamposteria**				
10	72131601-005	Mamposteria de nivelacion 0.30	M²	20,00	140.000	2.800.000
11		**Revestimiento**				
12	72131601-008	Revoque de pilares de HºAº	M²	46,00	34.000	1.564.000
13		**Contrapiso**				
14	72131601-009	Contrapiso de cascote	M²	200,00	33.000	6.600.000
15		**Pisos**				
16	72131601-009	Piso de Ceramica	M²	210,00	115.000	24.150.000
17		**Techo**				
18	72131601-007	Techo de chapa zinc con estructuras de metal	M²	225,00	253.000	56.925.000
19		**Instalación eléctrica**				
20	72131601-001	Artefactos de iluminacion	gl	1,00	1.950.000	1.950.000
21	72131601-001	Tablero principal	un	1,00	350.000	350.000
22	72131601-001	Tablero seccional	un	2,00	225.000	450.000
23		**Instalacion Hidraulica**				
24	72131601-011	Canaleta D27 para desague pluvial	Ml	40,00	45.000	1.800.000
25	72131601-011	Bajada pluvial Caño PVC 100mm	Ml	20,00	35.650	713.000
26		**Limpieza final**				
27	72131601-013	Limpieza	gl	1,00	950.000	950.000
		TOTAL				**117.933.200**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección Administrativa, Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, no habiendo otro tema que tratar se suscribe el presente documento previa lectura y ratificación, firmando en prueba de conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Marcia Figueredo Garcete
Miembro de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA * U.O.C. *

Felipa Figueredo Garcete
Encargada de UOC